

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Supervisión de Calidad y Planes de Contingencia
Funciones del cargo estructural:		
<p>Misión: Verificar y controlar los procesos relativos a las actividades de fiscalización que inciden en la calidad de los servicios eléctricos en base a las normas técnicas y procedimientos, a fin de asegurar confiabilidad en la generación y transmisión eléctrica.</p> <p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de procedimientos y normativa técnica, a fin de que el suministro de energía eléctrica se brinde en forma continua y dentro de los estándares de calidad establecidos. 2. Elaborar, revisar y hacer seguimiento a los informes relacionados con las actividades de fiscalización, a fin de proponer las medidas correctivas y/o disuasivas para el cumplimiento de los procedimientos y normativa técnica en las actividades de generación y transmisión eléctrica. 3. Elaborar informes técnicos y de gestión relacionados al ámbito de su competencia, a fin de brindar los resultados de la fiscalización o dar respuesta a las solicitudes de agentes fiscalizados, unidades orgánicas de la Institución y otras entidades gubernamentales. 4. Proponer los planes operativos del ámbito de su competencia, así como el Presupuesto y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), a fin de brindar soporte a la ejecución del plan estratégico. 5. Participar en la elaboración de informes de fiscalización y/o gestión, para su respectiva publicación conforme a las disposiciones de la Institución. 6. Formular y proponer los lineamientos de políticas y las estrategias para la mejora del marco normativo relacionado a las actividades de generación y transmisión eléctrica, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos de la Institución. 7. Participar en actividades relacionadas al cumplimiento de normativas, reglamentos institucionales, planes operativos y estratégicos de su área y el desarrollo de personas a su cargo (en cuanto aplique), según las políticas y procedimientos dispuestos para tal fin, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de su División y/o dar cumplimiento a la normativa legal vigente. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. <p>Condiciones atípicas para el desempeño del puesto: No aplica Periodicidad de la Aplicación: No aplica</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria Completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título Profesional en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Mecánica Eléctrica, Ingeniería Industrial o Ingeniería en Energía.</p> <p>c) Colegiatura/Habilitación: Sí/Sí</p>		
Conocimientos		
<p>a) Conocimientos técnicos que no requieren documento sustentatorios: Sistemas eléctricos de generación y/o transmisión.</p> <p>b) Cursos y/o programas de especialización: Programa de Especialización de 120 horas o 120 horas acumuladas en cursos en los últimos 10 años en: Sistemas de Transmisión y/o Sistemas de Potencia y/o Sistemas Eléctricos de Potencia y/o afines en generación o transmisión eléctrica.</p> <p>c) Ofimática/Idiomas: Nivel intermedio en procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones /Nivel básico en inglés</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general Con experiencia general mínima de 05 años</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <p>b.1) Experiencia específica en la función o materia: 03 años desde Analista o equivalente en calidad y/o planes de contingencia.</p> <p>b.2) Experiencia específica en el puesto o cargo: 03 años desde Analista o equivalente en calidad y/o planes de contingencia</p> <p>b.3) Experiencia específica en el sector público: ---</p>		
Requisitos adicionales ---		
Datos adicionales del cargo Órgano o unidad orgánica: Gerencia de Supervisión de Energía/División de Supervisión de Electricidad Dependencia jerárquica: Jefe de Fiscalización de Generación y Trasmisión Eléctrica		

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA CAP N° 015 – 2024
ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN DE CALIDAD Y PLANES DE CONTINGENCIA
(01 PLAZA)
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA – DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELECTRICIDAD

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería Gerencia de Supervisión de Energía – División de Supervisión de Electricidad Av. Jorge Chávez N° 154 - Miraflores
Duración de contrato	A plazo Fijo, 03 meses con posibilidad de renovación en función a las necesidades institucionales y/o la normativa vigente, sujeto a superación del periodo de prueba.
Remuneración mensual	S/ 8 411.63 (Ocho mil cuatrocientos once con 63/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (**)**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
0	Registro de convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)	19 de noviembre de 2024	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
1	Publicación de la convocatoria en la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en la página web institucional: www.osinergmin.gob.pe	Del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2024 (10 días hábiles)	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
2	Inscripción de Postulantes: Recepción de Formato de Hoja de Vida y la Declaración Jurada 1, 2 y 3 vía formulario: https://forms.gle/z5kdtGLo24u3gRwM6 Para el registro es necesario contar con una cuenta Gmail.	03 y 04 de diciembre de 2024 desde las 08:30 horas del primer día de recepción hasta las 23:59 horas del último día de recepción (según hora indicada en registro de formulario)	Postulantes
SELECCIÓN *			
3	Evaluación del Formato de Hoja de Vida	Hasta el 16 de diciembre de 2024	Comité/GRH
4	Publicación de resultados de la evaluación de Formatos de Hoja de Vida**	16 de diciembre de 2024	GRH
5	Evaluación de Conocimientos	17, 18 y/o 19 de diciembre de 2024	Área usuaria y GRH
6	Publicación de resultados de la evaluación de Conocimientos**	19 de diciembre de 2024	GRH
7	Presentación de Formato de Hoja de Vida documentada, con Declaraciones Juradas 1, 2 y 3,	20 de diciembre de 2024 hasta las 23:59 horas (único día)	Postulantes



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

	según lo indicado en las Bases del concurso, a la siguiente dirección: e_curricular3@osinergmin.gob.pe ASUNTO: Evaluación curricular CAP 015-2024_APELLIDOS Y NOMBRES		
8	Evaluación Curricular	Hasta el 06 de enero de 2025	Comité
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular**	06 de enero de 2025	GRH
10	Evaluación Psicológica	07, 08, 09 y/o 10 de enero de 2025	GRH/Consultora
11	Verificación de referencias, REDAM, RNSSC y REDERECEI o REDJUM	Del 06 al 13 de enero de 2025	GRH
12	Publicación resultados de Evaluación Psicológica, cronograma de Entrevista Personal y envío de correo electrónico a candidatos convocados **	13 de enero de 2025	GRH
13	Entrevista Personal	14, 15, 16 y/o 17 de enero de 2025	Comité
14	Publicación de resultados finales**	17 de enero de 2025	GRH
15	Evaluación Médica ***	20 y/o 21 de enero de 2025	GRH

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.

* Las etapas del proceso de selección se llevarán a cabo de manera virtual o presencial, de acuerdo a lo indicado en la publicación.

** La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.osinergmin.gob.pe

*** La evaluación médica se realizará en conformidad con los mecanismos dispuestos por la entidad

**** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.osinergmin.gob.pe